

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025", ID 2490-130-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.733 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2.- /


NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 29 DE MARZO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L. - ALYANSA RUT N° 76.255.983-8	SI	SI	--	SI	NO
2.- SERVICIOS DE BANQUETERIA ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L. RUT N° 76.417.465-8 EN UTP CON XIMENA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RONDA, [REDACTED]	SI	--	SI	SI	SI (*)

OBSERVACIONES: El oferente SERVICIOS DE BANQUETERIA ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L. RUT N° 76.417.465-8, se presenta en UTP CON XIMENA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RONDA, [REDACTED] sin embargo, no adjunta documento formal que acredite la UTP y Formulario N° 1 Identificación de Oferente, por cada integrante. De acuerdo a las instrucciones de la Dirección de Compras, dicho documento no puede ser solicitado por Aclaración, por cuanto, su oferta es declarada INADMISIBLE.


FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO ORAZO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025", ID 2490-130-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.733 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2.- /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L. - ALYANSA RUT N° 76.255.983-8	SI	SI	NO
2.- SERVICIOS DE BANQUETERIA ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L. RUT N° 76.417.465-8 EN UTP CON XIMENA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RONDA, [REDACTED]	---	---	---

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CONTRALOR
CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



DIRECTOR
RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025", ID 2490-130-LQ23.-
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.733 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.-
 FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2.- /



NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA CARTA OFERTA LISTADO DE SERVICIOS TIPO FORMULARIO N°3	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°4
1.- COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L. - ALYANSA RUT N° 76.255.983-8	SI	SI	SI
2.- SERVICIOS DE BANQUETERIA ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L. RUT N° 76.417.465-8 EN UTP CON XIMENA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RONDA, [REDACTED]	---	---	----

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:




CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



Memorandum N°496.-

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31/12/19; Decreto Ex. N°1733 de fecha 22/11/23; Acta de apertura municipal; Informe de Evaluación.

Materia: Remite Informe de Evaluación y propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025", ID 2490-130-LQ23.

PROVIDENCIA, 08 DE ENERO DE 2024

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025", adquisición Mercado Público ID 2490-130-LQ23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las bases administrativas generales de servicios; mediante Decreto Ex. N°1733 de fecha 22 de noviembre de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales, bases técnicas y designa comisión evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 18 de diciembre de 2023 (cronograma ampliado por el portal Mercado Público), presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G. RUT N°76.255.983-8	ADMISIBLE
2	ERIKA ESTER LOBOS GÓMEZ	INADMISIBLE

NOTA: El oferente SERVICIOS DE BANQUETERÍA ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L. RUT N°76.417.465-8, se presenta en UTP CON XIMENA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RONDA, RUT N°10.487.119-4, sin embargo, no adjunta documento formal que acredite la UTP y Formulario N°1 Identificación de Oferente, por cada integrante. De acuerdo a las instrucciones de la Dirección de Compras, dicho documento no puede ser solicitado por Aclaración, por cuanto, su oferta es declarada INADMISIBLE en el Acto de Apertura de las ofertas.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	PLAZO DE ENTREGA	10%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

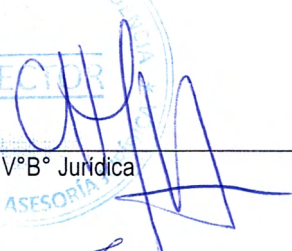
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.
OFERTA ECONOMICA (84%)	84,00
EXPERIENCIA (15%)	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	0,00
TOTAL	100,00
ORDEN DE PRELACIÓN	1°

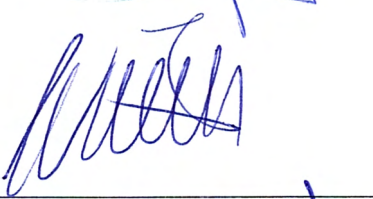
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-130-LQ23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L.
RUT	76.255.983-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$250.000.000.- (impuestos incluidos). Monto que se podrá ejecutar en todo o parte, según los reales requerimientos municipales.
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
DURACIÓN DEL CONTRATO	24 meses
AUMENTO DE CONTRATO	Hasta un 30% del valor total del contrato.
UNIDAD TÉCNICA	Departamento de Eventos y RR.PP., Dirección de Comunicaciones

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Carmen Paz Mayer Lacalle, [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,


 V°B° Jurídica


 V°B° Administración Municipal


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 V°B° Control


 V°B Alcaldesa

MJCG/CVV.

Distribución
 Archivo denominado “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025” adquisición Mercado Público ID: 2490-130-LQ23.

175
 18 ENE 2024
 56

LICITACIÓN PÚBLICA
"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025" ID:
2490-130-LQ23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 05 DE ENERO DE 2024

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la licitación pública denominada **"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025" 2490-130-LQ23**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1733 de fecha 22 de noviembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	76.255.983-8
2	SERV. BANQ. ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L	76.417.465-8

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3	FORMULARIO N°4
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	✓	✓	✓	✓
2	SERV. BANQ. ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L	✓	✓	✓	✓

Nota:

✓: Cumple

×: No cumple

-: No aplica



2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°1733 de fecha 22 de noviembre de 2023, se establece los integrantes de esta Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
ROCÍO GONZÁLEZ LOBOS	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
ANGELA VILLENAS RIQUELME	[REDACTED]	DAF
SOLANGE CONTRERAS MORAGA	[REDACTED]	DIDECO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Cronograma de la propuesta.
- Antecedentes presentados por los Oferentes.

3. VALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

PAUTA DE EVALUACIÓN																				
CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																		
1.- OFERTA ECONÓMICA	84%	<p>A. OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE SERVICIOS TIPO": 80% Se evaluará la oferta económica, de acuerdo al "Valor Total" de cada ítem reportado en el Formulario N°3, según la siguiente pauta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>DETALLE</th> <th>% PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Valor Total "Desayuno"</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Valor Total "Coffee Break"</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Valor Total "Cóctel"</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>Valor Total "Vino de Honor"</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Valor Total "Protocolar"</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Primero se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:</p> $\text{Mejor Oferta Económica} \times 100 \div \% \text{ del Ítem Oferta a Evaluar}$ <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todas las líneas (ítems) y su resultado será multiplicado por 90%</p>	ÍTEM	DETALLE	% PONDERACIÓN	A	Valor Total "Desayuno"	20%	B	Valor Total "Coffee Break"	30%	C	Valor Total "Cóctel"	30%	D	Valor Total "Vino de Honor"	10%	E	Valor Total "Protocolar"	10%
		ÍTEM	DETALLE	% PONDERACIÓN																
A	Valor Total "Desayuno"	20%																		
B	Valor Total "Coffee Break"	30%																		
C	Valor Total "Cóctel"	30%																		
D	Valor Total "Vino de Honor"	10%																		
E	Valor Total "Protocolar"	10%																		
<p>B. OFERTA ECONÓMICA "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS": 10% Corresponde al resultado del Formulario N°4, el cual considera la sumatoria de la columna "OFERTA PROYECTADA", cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> $\text{Mayor Sumatoria "RESULTADO A EVALUAR"} \times 100 \div 10\% \text{ Oferta a Evaluar "RESULTADO A EVALUAR"}$ <p>(PUNTAJE A + PUNTAJE B) * 84%</p>																				
2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE DEBIDAMENTE ACREDITADA: La cual corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el apartado B.1. del punto 2 de las presentes bases. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> $\text{Cantidad de Experiencia a Evaluar} \times 100 \div 10\% \text{ Mayor Cantidad de Experiencia}$																		

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN					
3.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<p>DESCRIPCIÓN Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rige el proceso. Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</p>	<p>PUNTAJE 100 * 1% 0</p>				
		<p>La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista</td> <td>-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos.</p>	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR					
1	Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista	-5 por contrato					
<p>En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.</p>							



En este contexto esta Comisión Evaluadora habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, determina lo siguiente:

N°	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	Sin observaciones.
2	SERV. BANQ. ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L	El oferente se presenta como UTP con Ximena Alejandra Gutiérrez Ronda, Rut N° 10.487.119-4 , sin embargo, no adjunta documento formal que acredite la UTP y Formulario N° 1 Identificación de Oferente, por cada integrante. De acuerdo a las instrucciones de la Dirección de Compras, dicho documento no puede ser solicitado por Aclaración, por cuanto, su oferta es declarada INADMISIBLE.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Esta Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas: **COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G. ADMISIBLE**, mientras que **SERV. BANQ. ERIKA LOBOS GOMEZ E.I.R.L queda INADMISIBLE** para la etapa de evaluación de las ofertas, se realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

1.OFERTA ECONOMICA "LISTADO DE SERVICIOS TIPO":90%

Se evaluará la oferta económica, de acuerdo al "Valor total" de cada ítem reportado en el Formulario N°3, según la siguiente pauta:

**Mejor Oferta Económica*100*90% del Ítem
Oferta a Evaluar**

N°	LISTADO DE SERVICIOS	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.
1	DESAYUNO (20%)	\$5.620.000.-/20,00
2	COFFEE BREAK (30%)	\$3.815.000.-/30,00
3	CÓCTEL (30%)	\$8.367.000.-/30,00
4	VINO DE HONOR(10%)	\$4.110.000.-/10,00
5	PROTOCOLAR (10%)	\$2.360.000.-/10,00
	SUMA PUNTAJE	100,00
	PONDERADO*90%	90,00

**2.OFERTA ECONOMICA "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS":10%**

Corresponde al resultado del Formulario N°4, el cual considera la sumatoria de la columna "OFERTA PROYECTADA", Cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula:

$$\frac{\text{Menor Sumatoria "RESULTADO A EVALUAR" *100*10\%}}{\text{Oferta a Evaluar "RESULTADO A EVALUAR"}}$$

N°	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.
1	PUNTAJE	\$3.395.210.-/100,00
	PONDERADO*10%	10,00

RESULTADO FINAL: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) *84%

N°	OFERENTES	PUNTAJE 1	PUNTAJE 2	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	90,00	10,00	100,00	84,00

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	6/8	100,00	15,00

Nota: Las experiencias correspondientes a las siguientes órdenes de compra no fueron consideradas:

- Orden de Compra 528208-38-CM20: No cumple con el monto mínimo requerido en el Formulario N°2 "Experiencia del Oferente" (10.000.000).
- Orden de Compra 2699-38-SE19: No detalla el tipo de servicio que fue efectuado.

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	SI	100,00	1,00

**4.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL**

N°	RAZON SOCIAL	SANCIÓN	PUNTAJE DE DESCUENTO
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,00

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN					
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	C.C.A.	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.	84,00	15,00	1,00	0,00	100,00	1°

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "**SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025**", identificada, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID: **2490-130-LQ23**, esta comisión evaluadora puede indicar que el proveedor **COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.**, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales.

- **Económica:**

Considerando que la oferta presentada es la única admisible, se realiza un comparativo con el contrato vigente hasta diciembre 2023 ajustando los valores de listado de Servicios Tipo en un 17,9% (IPC) considerando el periodo de octubre de 2021 a noviembre 2023 (24.473.093 neto), resultando que la oferta de la empresa COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G es un 0,83% más económica (24.272.000 neto), por lo que se ajusta al precio de mercado.

- **Administrativos/Técnicos:**

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos.

- **Experiencia:**

El oferente presenta y acredita debidamente el número de experiencias solicitadas en el rubro, obteniendo el puntaje máximo en el criterio de evaluación "experiencia del oferente".

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN


En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada "**SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025**", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID: **2490-130-LQ23** esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:




SOY

RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA G.
RUT	76.255.983-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$250.000.00.- impuestos incluidos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES


En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



ROCIO GONZÁLEZ LOBOS
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



ÁNGELA VILLENAS RIQUELME
[REDACTED]
DAF



SOLANGE CONTRERAS MORAGA
[REDACTED]
DIDECO

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N° 1

LICITACIÓN	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

RAZÓN SOCIAL	:	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA G .E.I.R.L.
NOMBRE DE FANTASÍA	:	ALYANSA
RUT	:	76.255.983-8
DIRECCIÓN	:	BROWN SUR 2959 MACUL
TELÉFONO	:	972104059
E - MAIL	:	ALYANSAEVENTOS@GMAIL.COM
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	19 Noviembre 2012 en la Primera Notaria de Macul, cuyo notario es Juan Facuse Heresi
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Ana María Quintanilla Guerrero 100%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Ana María Quintanilla Guerrero
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	indefinida

REPRESENTANTE LEGAL	Ana María Quintanilla Guerrero
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:
DURACIÓN	: indefinida

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2

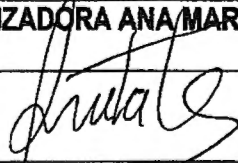
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.255.983-8

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN, a través del cual el oferente declara su experiencia en servicios de banquetería ejecutados desde el año 2015 en adelante, por un monto de a lo menos \$10.000.000.- (impuestos incluido) en cada servicio prestado. Será considerado como servicio de banquetería, cualquiera de los siguientes ítems: Desayunos, Cóctel, Coffe Break, Vino de Honor, Protocolares, Banquetes.

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL EVENTO	MONTO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I M de la Reina	Contrato de suministro de servicios de alimentación 2022-2023	Múltiples eventos 2022-2023	200.000.000	OC 2699-112-SE21
I M Puente Alto	Servicios Protocolares	10 Mayo-2023	13.828.990.-	OC 2423-401-SE23
I M Puente Alto	Servicios de banquetes	17 al 28 de Octubre 2022	37.218.440.-	OC 2423-723-SE22
I M La Reina	Celebración día del funcionario 2022	11 Noviembre 2022	11.513.250.-	OC 2699-97-SE22
I M Cerro Navia	Servicios de Coffee break	Septiembre a Diciembre 2020	9.998.486.-	OC 528208-38-CM20
I M San Antonio	Servicios de cenas	29-11 2018	11.370.450.-	OC 2756-1149-CM18
I. Municipalidad de la Reina	Contrato de suministro, servicios de alimentación 2019-2021	2019-2021	166.000.000	Orden de compra N° 2699-38-SE19
I M de la Reina	Servicio de desayunos, almuerzos y Coffee break	09-Nov-2017	21.316.923.-	OC 449-1007-CM17

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO
Nombre del oferente	COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA EIRL
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	

FORMULARIO N°3

LICITACIÓN	:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA DE OFERTA LISTADO DE SERVICIOS TIPO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.255.983-8

A. DESAYUNO	N° PERSONAS			TOTAL POR TIPO DE DESAYUNO (a + b + c)
	10	50	100	
DESAYUNO	(a) MONTO NETO	(b) MONTO NETO	(c) MONTO NETO	
TIPO 1.	\$ 110.000	\$ 390.000	\$ 720.000	\$ 1.220.000
TIPO 2.	\$ 120.000	\$ 435.000	\$ 790.000	\$ 1.345.000
TIPO 3.	\$ 130.000	\$ 460.000	\$ 890.000	\$ 1.480.000
TIPO 4.	\$140.000	\$ 495.000	\$ 940.000	\$ 1.575.000
VALOR TOTAL ITEM DESAYUNOS (valor a evaluar)				\$ 5.620.000

B. CÓCTELES.	N° PERSONAS			TOTAL POR TIPO DE COCTELES (a + b + c)
	10	50	100	
CÓCTEL	(a) MONTO NETO	(b) MONTO NETO	(c) MONTO NETO	
TIPO 1.	\$ 145.000	\$ 590.000	\$ 1.060.000	\$ 1.795.000
TIPO 2.	\$ 162.000	\$ 650.000	\$ 1.120.000	\$ 1.932.000
TIPO 3.	\$ 190.000	\$ 690.000	\$ 1.350.000	\$ 2.230.000
TIPO 4.	\$ 210.000	\$ 760.000	\$ 1.440.000	\$ 2.410.000
VALOR TOTAL ITEM COCTELES (valor a evaluar)				\$ 8.367.000

C. COFFEE BREAK	N° PERSONAS			TOTAL POR TIPO DE COFFE BREAK (a + b + c)
	10	50	100	
COFFEE BREAK	(a) MONTO NETO	(b) MONTO NETO	(c) MONTO NETO	
TIPO 1.	\$ 92.000	\$ 260.000	\$ 480.000	\$ 832.000
TIPO 2.	\$ 97.000	\$ 280.000	\$ 540.000	\$ 917.000
TIPO 3.	\$ 105.000	\$ 310.000	\$ 585.000	\$ 1.000.000
TIPO 4.	\$ 116.000	\$ 330.000	\$ 620.000	\$ 1.066.000
VALOR TOTAL ITEM COFFE BREAK (valor a evaluar)				\$ 3.815.000

D. VINO DE HONOR

	N° PERSONAS
	100
VINO DE HONOR	MONTO NETO
TIPO 1.	\$ 810.000
TIPO 2.	\$ 1.020.000
TIPO 3.	\$ 1.090.000
TIPO 4.	\$1.190.000
VALOR TOTAL ITEM VINO DE HONOR (valor a evaluar)	\$ 4.110.000

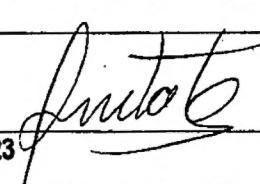
Am

E. PROTOCOLAR

	N° PERSONAS
	100
PROTOCOLAR	MONTO NETO
TIPO 1.	\$ 1.080.000
TIPO 2.	\$ 1.280.000
VALOR TOTAL ITEM PROTOCOLAR (valor a evaluar)	\$ 2.360.000

Documento a presentar en cada Estado de Pago:

TIPO DE DOCUMENTO QUE EMITIRÁ EN CADA ESTADO DE PAGO	Marcar con una "X"(sólo uno)
BOLETA DE HONORARIOS	
FACTURA AFECTA A I.V.A.	X
FACTURA EXENTA DE I.V.A.	

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Ana María Quintanilla Guerrero
Nombre del oferente	Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12/12/2023

FORMULARIO N°4

"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"

Vau

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO EIRL
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76,255,983-8

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

DETALLE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C	
		VALOR NETO	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B	
1	Agua canela/ naranja	Jarro 1 lt	\$ 2.200	16	\$ 35.200
2	Agua manzana/menta	Jarro 1 lt	\$ 2.500	1	\$ 2.500
3	Agua mineral (con y sin gas)	Pack 6 botellas 500cc aprox.	\$ 8.000	1	\$ 8.000
4	Agua mineral (con y sin gas)	1 vaso 200 ml	\$ 500	10	\$ 5.000
5	Barra de cereal	Pack 24 unidades	\$ 6.500	1	\$ 6.500
6	Bebida (coca cola, fanta, sprite, con y sin azúcar)	Pack 6 botellas 500cc aprox.	\$ 9.800	2	\$ 19.600
7	Bebida (coca cola, fanta, sprite, con y sin azúcar)	1 vaso 200 ml	\$ 850	21	\$ 17.850
8	Brocheta caprese (tomate cherry/albahaca /queso mozzarella) opción celiaco	20 unidades	\$ 15.000	22	\$ 330.000
9	Brocheta de frutas de estación (100 grs. cada una)	20 unidades	\$ 16.000	22	\$ 352.000
10	Brownie (trozo octel 3 x 3)	20 unidades	\$ 19.000	14	\$ 266.000
11	Ceviche champiñón jengibre y cebolla, en cuchar de loza	20 unidades	\$ 18.000	1	\$ 18.000
12	Crostini ceviche de quinoa, opción celiaco	20 unidades	\$ 15.000	9	\$ 135.000
13	Frutos secos	1 porción 250 gr	\$ 3.200	3	\$ 9.600
14	Galletas mini Mckay o equivalente	1 porción 38 gr	\$ 480	2	\$ 960
15	Jugos individual/ sabores	Pack 6 cajas 200 ml	\$ 2.800	1	\$ 2.800
16	Leche con lactosa/ sabores	Pack 6 cajas 200cc	\$ 4.500	1	\$ 4.500
17	Leche sin lactosa/ sabores	Pack 6 cajas 200cc	\$ 5.500	1	\$ 5.500
18	Media luna	12 unidades	\$ 9.500	15	\$ 142.500
19	Mini bocados falafel, opción celiaco	12 unidades	\$ 8.000	1	\$ 8.000
20	Muestra de pastillitos (pie de limón, suspiro limeño, torta artesanal de panqueque naranja, torta artesanal de panqueque chocolate, torta artesanal panqueque frambuesa, cachitos, tartaletas de fruta)	20 unidades	\$ 18.000	19	\$ 342.000
21	Pastel de jaiba	20 unidades pocillos pequeños	\$ 28.000	1	\$ 28.000
22	Queque amapola (trozo para una persona)	20 unidades	\$ 22.000	1	\$ 22.000
23	Queque chocolate (trozo para una persona)	20 unidades	\$ 22.000	2	\$ 44.000
24	Queque marmoleado (trozo para una persona)	20 unidades	\$ 22.000	1	\$ 22.000
25	Quiche lorraine en barquito de masa, opción celiaco	12 unidades	\$ 16.000	3	\$ 48.000
26	Sándwich miga ave mayo	1 triángulo mediano	\$ 1.200	3	\$ 3.600
27	Sándwich miga ave pimentón	1 triángulo mediano	\$ 1.200	5	\$ 6.000
28	Sándwich miga jamón/queso	1 triángulo mediano	\$ 1.200	2	\$ 2.400
29	Smoothie	1 vaso 200 ml	\$ 1.500	1	\$ 1.500
30	Tártaro de atún con mango y palta, opción celiaco	20 unidades	\$ 28.000	1	\$ 28.000
31	Torta artesanal amor (trozo para una persona)	10 porciones	\$ 28.000	5	\$ 140.000
32	Torta artesanal panqueque (trozo para una persona)	10 porciones	\$ 28.000	4	\$ 112.000
33	Mote con huesillo	1 vaso 200 ml	\$ 1.300	4	\$ 5.200
34	Chicha	1 vaso 100 ml	\$ 1.000	1	\$ 1.000
35	Espumante brut	1 copa	\$ 1.800	8	\$ 14.400
36	Espumante demisec	1 copa	\$ 1.800	1	\$ 1.800
37	Frappuccino	1 vaso 200 ml	\$ 1.500	3	\$ 4.500
38	Limonada simple limón	1 vaso 200 ml	\$ 1.000	3	\$ 3.000
39	Limonada simple limón, jengibre, menta	1 vaso 200 ml	\$ 1.200	1	\$ 1.200
40	Té negro	1 taza 150 ml	\$ 600	19	\$ 11.400
41	Sauvignon blanc	1 copa	\$ 1.500	1	\$ 1.500
42	Pisco sour normal	1 copa	\$ 1.800	1	\$ 1.800
43	Pisco sour peruano	1 copa	\$ 2.000	1	\$ 2.000
44	Merlot	1 copa	\$ 2.000	1	\$ 2.000
45	Infusiones	1 taza 150 ml	\$ 800	3	\$ 2.400
46	Kir royal	1 copa	\$ 2.500	1	\$ 2.500
47	Garzón uniformado para atención (considera bandeja antideslizante)	1 Garzón	\$ 42.000	5	\$ 210.000

FORMULARIO N°4

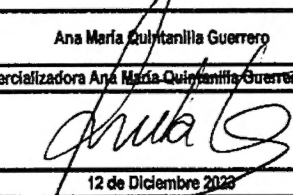
au

"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERIA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS"

NOMBRE O RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA ANA MARIA QUINTANILLA GUERRERO EIRL
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76.255.963-8

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

DETALLE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C
		VALOR NETO	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B
48 Arriendo por evento de: Silla plegable, de material resistente, acolchadas en respaldo y base. En buen estado. Sin forro	10 sillas	\$ 25.000	1	\$ 25.000
	50 sillas	\$ 100.000	1	\$ 100.000
	100 sillas	\$ 180.000	1	\$ 180.000
49 Arriendo por evento de: Silla plegable, de material resistente, acolchadas en respaldo y base. En buen estado. Con forro blanco o negro de género o material spandex.	10 sillas	\$ 35.000	1	\$ 35.000
	50 sillas	\$ 160.000	1	\$ 160.000
	100 sillas	\$ 300.000	1	\$ 300.000
50 Arriendo por evento de: Mesa (siempre redonda para 10 personas): con Mantel blanco redondo, Carpeta de color (negro, gris, burdeo, beige, ocre), Arreglo floral natural en florero largo + 1 rama verde + lilium o rosa o gerbera o equivalente.	1 mesa	\$ 12.000	1	\$ 12.000
	5 mesas	\$ 50.000	1	\$ 50.000
	10 mesas	\$ 99.500	1	\$ 99.500

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Ana María Quintanilla Guerrero
Nombre del oferante	Comercializadora Ana María Quintanilla Guerrero E.I.R.L.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12 de Diciembre 2022



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

008-2024

FECHA

09/01/2024

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BANQUETERÍA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LOS AÑOS 2024-2025"
ID 2490-130-LQ23

EMPRESA: COMERCIALIZADORA ANA MARÍA QUINTANILLA GUERRERO E.I.R.L

RUT : 76.255.983-8

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 496

FECHA: 08 DE ENERO DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA:	M\$	<u>175.000</u>	VALOR OFERTADO
			\$ 250.000.000 IVA INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2024:	M\$	<u>130.000</u>	PLAZO 24 MESES
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>45.000</u>	AÑO 2024: \$130.000.000 IVA INC.
			AÑO 2025: \$120.000.000 IVA INC.

Nº PRE-OBLIGACIÓN: 05-29

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

011

SUB ASIG.

004

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

03

CÓDIGO CR O CMP

27.05.08

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

CONTRATACIÓN SERVICIO DE CATERING Y OTROS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/ruv

VºBº SECPLA

